

ACTA No. 051

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2021
HORA INICIO:	10:00 a.m.
HORA FINALIZACION:	12:00 m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 011 DE 2021 - "SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Instalación.
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia.
4. Cierre de la Audiencia.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. INSTALACIÓN**

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo las 10:00 a.m. del día 23 de abril del 2021, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., con el fin de realizar EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 011 DE 2021 SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

**2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Contestan como integrantes del Comité:

Dra. Nora Lilia Córdoba Cortes	Subgerente Administrativa
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón	Subgerente de Prestación de Servicios
Sra. María Eugenia Rosero E.	P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Coral Lara	Líder Oficina Jurídica
Dr. Holver Gonzalez	P.U. Químico Farmacéutico
Dr. Carlos Argoty	P.U. Recursos Económicos

**3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

**INFORME DE EVALUACIÓN MENOR CUANTÍA No. 011 DEL 2021**

**DOCUMENTOS HABILITANTES**

DOCUMENTOS ASPECTO JURÍDICO DEL PROPONENTE	OXIGENOS DEL SUR SAS	OBSERVACIONES
Carta de la presentación de la propuesta	<b>CUMPLE</b> (FOLIO 1 y 2)	

Compromiso anticorrupción	CUMPLE (FOLIO 3 Y 4)	
Certificado de pago al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE (FOLIO 16)	
Oferta Técnica y Económica (Presentación)	CUMPLE (5 folios)	
Certificado de existencia y presentación legal	CUMPLE (FOLIO 11-15)	
Documentos de conformación de consorcio y/o unión temporal	N/A	
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	
Garantía de seriedad a la oferta	CUMPLE (FOLIO 25) Póliza No. 41-44-101241727 de Seguros del Estado S.A.	
RUT	CUMPLE (FOLIO 26)	
Registro Único de Proponente	CUMPLE (FOLIO 27-63)	
Documento de identificación proponente / representante legal	CUMPLE (FOLIO 10)	
Libreta Militar	NO APLICA	
Sistema de gestión y seguridad en el trabajo	CUMPLE (FOLIO 64-65)	
Declaración de origen de fondos	CUMPLE (FOLIO 1-2)	

DOCUMENTOS - CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE	OXIGENOS DEL SUR SAS.	OBSERVACIONES						
<p><b>1. Indicadores Financieros</b> El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>Igual o mayor a 1</td> </tr> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 1</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Requerido	Índice de Liquidez	Igual o mayor a 1	Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 1	<p>CUMPLE</p> <p>LIQ= 1,47 IE=0,44</p>	<p>Verificación realizada por el área de recursos económicos</p>
Indicador	Índice Requerido							
Índice de Liquidez	Igual o mayor a 1							
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 1							
DOCUMENTOS - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	OXIGENOS DEL SUR SAS.	OBSERVACIONES						

<b>2. Capacidad Organizacional</b>		<p>CUMPLE</p> <p>RP= 0,26 RA= 0,14 CT= \$ CUMPLE</p>	<p>Verificación realizada por el área de recursos económicos</p>
El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.			
<b>Indicador</b>	<b>Índice Requerido</b>		
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,1		
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,1		
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial		

<p style="text-align: center;"><b>INCRIPCION EN EL RUP</b></p> <p>Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras que se encuentren inscritas en el registro Único de proponente en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la tabla 1:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">CASIFICADOR UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12141900</td> <td>No-metales y gases elementales y puros</td> </tr> <tr> <td>12142100</td> <td>Gases naturales y gases mixtos</td> </tr> </tbody> </table>	CASIFICADOR UNSPSC		Clase	Nombre	12141900	No-metales y gases elementales y puros	12142100	Gases naturales y gases mixtos	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>el oferente se encuentra inscrito en los siguientes códigos;</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">CASIFICADOR UNSPSC</th> </tr> <tr> <th>Clase</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12141900</td> <td>No-metales y gases elementales y puros</td> </tr> <tr> <td>12142100</td> <td>Gases naturales y gases mixtos</td> </tr> </tbody> </table>	CASIFICADOR UNSPSC		Clase	Nombre	12141900	No-metales y gases elementales y puros	12142100	Gases naturales y gases mixtos
CASIFICADOR UNSPSC																	
Clase	Nombre																
12141900	No-metales y gases elementales y puros																
12142100	Gases naturales y gases mixtos																
CASIFICADOR UNSPSC																	
Clase	Nombre																
12141900	No-metales y gases elementales y puros																
12142100	Gases naturales y gases mixtos																
<p><b>DOCUMENTOS- CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar, lo siguiente:</p> <p><b>El proponente</b> debe acreditar experiencia mínima de cinco (5) años, entendiéndose ésta a partir de la fecha de la inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio, acreditado sólo con el certificado respectivo, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Para el caso del Consorcio y Uniones Temporales, se tendrán en cuenta la experiencia de los integrantes de conformidad a las reglas fijadas en el presente pliego.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Fecha de matrícula en el registro mercantil: 7 de septiembre de 2001 Folio 27</p>																
<p><b>CERTIFICACIONES COMERCIALES</b></p> <p>El proponente deberá aportar mínimo dos (2) referencias comerciales con fecha no superior a tres (3) meses, en la cual se debe especificar claramente el comportamiento del proponente, con el nombre, teléfono, objeto y empresa de quien certifica.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>1. Corposalud (fl. 8) 2. Clínica Las Lajas (fl. 9)</p>																

**CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES**

No.	NOMBRE	RESULTADO DE LA EVALUACION
01	OXIGENOS DEL SUR SAS.	HABILITADO

**EVALUACION TÉCNICA**

**CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR**

1. Garantizar la disponibilidad y continuidad del suministro durante todo el tiempo de ejecución del objeto contractual.
2. Garantizar que los productos ofrecidos se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias.
3. Garantizar que el suministro y entrega de los bienes se hará de acuerdo a los requerimientos institucionales en las instalaciones del HOSPITAL CIVIL DE IPIALES ESE. **En un plazo máximo de 48 horas**
4. El contratista responderá por la buena calidad y especificaciones técnicas de los productos.
5. El contratista accederá al cambio de los productos cuando estos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad
6. El contratista deberá atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas a la calidad y oportunidad del suministro.
7. Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad del producto con la calidad de atención con oportunidad en la entrega, pedido completo, informe de situación de suministro y reposición del material de osteosíntesis.
8. Contar con el registro INVIMA vigente de cada producto, incluyendo las resoluciones aclaratorias pertinentes.
9. Cumplir con los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas que modifiquen o sustituyan los requerimientos relacionados al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE - HABILITADO**

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

Criterio de Evaluación	Puntaje
A. Factor Económico	600
B. Tiempo de recarga	200
C. Plazo de pago	200
<b>Total</b>	<b>1.000</b>

**A. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA (FACTOR ECONOMICO) (500 PUNTOS)**

PRODUTO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO / UNIDAD DE MEDIDA
AIRE SECO COMPRIMIDO	GAS	15.847 m3
DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL	GAS	16.220 kl
NITROGENO GASEOSO	GAS	14.640 m3
NITROGENO LIQUIDO INSEMINACION	LIQUIDO	15.735 m3
OXIDO NITROSO MEDICINAL	GAS	58.819 kl
OXIGENO MEDICINAL 1-2M3	GAS	14.351 m3
OXIGENO MEDICINAL EN TANQUE	LIQUIDO	2.211 m3
OXIGENO MEDICINAL 3.5-6.5M3	GAS	8.541 m3
FLETE OXIGENO MEDICINAL EN TANQUE	UND	207 m3
FLETE CILINDRO DE OXIGENO	UND	7.933 m3
FLETE NITROGENO LIQUIDO	UND	9.440 m3
FLETE NITROGENO GASEOSO	UND	36.063 m3
FLETE AIRE, OXIDO NITROSO Y CO2 MEDICINAL	UND	30.305 m3

Por ser la única oferta económica habilitada, se otorga la totalidad del puntaje **600 PUNTOS**

**B. Puntaje por plazo de recarga (200 puntos)**

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que realice la entrega de los productos pedidos, con mayor prontitud, de acuerdo al siguiente criterio:

Plazo de entrega de los productos	Puntaje
12 horas, posteriores al pedido realizado por la entidad	
24 horas, posteriores al pedido realizado por la entidad	X (100 puntos)
48 horas, posteriores al pedido realizado por la entidad	

**C. Plazo de pago (200 puntos)**

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E. otorgará 200 puntos al oferente que acceda a que el pago se realice con posterioridad a 60 días de la presentación de la factura y cumplimiento de los requisitos de pago, así:

Plazo de pago	Puntaje
60 días a 90 días, posteriores a la radicación de la factura	X (50 puntos)
90 días a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	
Superior a 120 días, posteriores a la radicación de la factura	

**CONSOLIDADO DE FACTORES DE PONDERACIÓN**

Criterio de Evaluación	OXIGENOS DEL SUR SAS. Puntaje obtenido
A. Factor Económico	600
B. Plazo de entrega de los productos	100
C. Plazo de pago	50
<b>Total</b>	<b>750 PUNTOS</b>

El informe de evaluación, al igual que la propuesta se mantendrá disponible en la Secretaría de Gerencia del Hospital Civil de IpiALES E.S.E ; y en la pagina web de la entidad [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co) para su consulta por el termino dispuesto en el cronograma de la convocatoria, a efectos de que se presenten observaciones al informe de evaluación y/o aporten documentación para subsanar los requisitos habilitantes.

En constancia se firma por quienes intervienen, a los veintitrés (23) días del mes de abril del dos mil veintiuno (2021)

Para constancia se firma,

**Original firmado**

**NORA LILIA CORDOBA**

Subgerente de Administrativa y Financiera HCI

Original firmado

**MARIA EUGENIA ROSERO**

P.U: Recursos físicos

Original firmado

**CARLOS ARGOTY**

P.U. Recursos Económicos

Invitado

**Original firmado**

**VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON**

Subgerente de Prestación de Servicios

Original firmado

**DANIEL CORAL LARA**

Líder de Oficina Jurídica y de Contratación HCI

Invitado

Original firmado

**HOLVER GONZALEZ**

P.U. Químico Farmacéutico

Invitado